

## Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Ciudad Universitaria - Ruta Prov. Nº 1 - Km. 4 - (9005) Comodoro Rivadavia - Chubut TE /Fax 54 - 0297 - 4550339

## Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

COMODORO RIVADAVIA,

03 MAY 2017

VISTO:

El Expediente CUDAP:EXP\_FCNCS-SJB:0000035/17 solicitando la expedición del Título, y

## CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudio.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN Nº440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

## RESUELVE

Art. 1°) Autorizar la expedición del Título de ENFERMERA, a la Srta. BASCUÑAN MATAMALA, CYNTHIA VANESA (DNI N°36.181.997) obtenido en la Sede COMODORO RIVADAVIA.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CDFCNVCS Nº 122/17

Secretaria Académica Facultad de la Naturales y Cs. de la Salud Uniconación B.

Decana Facultad de Cs. Maturales y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B.